Objetivo:	Reportar el avance del SG-SST y registrar recomendaciones
Elaborado en:	26/11/2019
Alcance:	Todo el SG-SST de J&E
Normatividad	Resolución 0312 de 2019 del MinTrabajo y legislación relacionada
Definiciones	**SG-SST**: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **Auto-Evaluación de los Estándares Mínimos**: evaluación interna del SG-SST la empresa que sigue la metodología definida por primera vez por la Resolución 1111 de 2015 del MinTrabajo

0. Tabla de Contenido

1. **Introducción**
2. **Auto Evaluación de los Estándares Mínimos**
3. **Comentarios sobre los estándares que aplican a Distribuciones J&E Laboratorios SAS**
4. **Estándares que no aplican, pero que han sido cumplidos por Distribuciones J&E Laboratorios SAS**
5. **Recomendaciones**
6. **Consideraciones Finales**

1. Introducción

Considerando que la Resolución 0312 de 2019, que sustituye la Resolución 1111 de 2017, define de manera detallada un instrumento de evaluación del SG-SST de las empresas, nos queda claro que nada mejor que este instrumento para que sirva como la base de este Reporte.

Al adoptar el instrumento adoptamos, al mismo tiempo, su metodología, lo que incluye el criterio para la acumulación de puntos y, principalmente, las orientaciones del Ministerio frente a los Estándares Mínimos, como estrategia para introducir las empresas que no tenían la función o mismo la práctica del SG-SST antes de la Legislación en la práctica efectiva de la Seguridad.

Distribuciones J&E es una entre tantas empresas que empezó, desde el 2018, a manejar SST. Actualmente se encuentra en la dinámica de la mejora continua de lo que se ha empezado hace poco. Como comercializadora, es una empresa de riesgo I con menos de 10 trabajadores que está en el proceso de cumplir en su integralidad los 7 estándares que le tocan, como peldaño para avanzar sobre todos los otros, hasta cumplir con la totalidad de la legislación pertinente.

Este informe trae detalles del avance de este cumplimiento y recomendaciones sobre los próximos pasos para tener un SG-SST cada vez más completo. Pero resaltamos que la medida de éxito en este cumplimiento, en el corto plazo, sigue los lineamientos de la Resolución 312 de 2019.

2. Auto Evaluación de los Estándares Mínimos de J&E

Numeral	Titulo del Estándar	Valor para el Cumplimiento	Cumplimiento	Calificación
1.1.1	Asignación de persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST	0.5	Cumple Totalmente	0.5
1.1.2	Asignación de responsabilidades en SST	0.5	No Aplica	0.5
1.1.3	Asignación de Recursos para el SG-SST	0.5	No Aplica	0.5
1.1.4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	0.5	Cumple Totalmente	0.5
1.1.5	Pago de Pensión Trabajadores de Alto Riesgo	0.5	No Cumple	0.5
1.1.6	Conformación COPASST / Vigia	0.5	No aplica	0.5
1.1.7	Capacitación COPASST / Vigia	0.5	Cumple Totalmente	0.5
1.1.8	Conformación Comite de Convivencia	0.5	No Aplica	0.5
1.2.1.	Programa Capacitación Promoción y Prevención - PyP	2	Cumple Totalmente	2
1.2.2.	Capacitación, Inducción y Reinducción en SG-SST, actividades de Promoción y Prevención - PyP	2	No Cumple	0
1.2.3.	Responsables del SG-SST con curso (50 horas)	2	No Aplica	2
2.01.1.	Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	No Aplica	1
2.02.1.	Objetivos del SG-SST definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados y revisados	1	No Aplica	1
2.03.1.	Evaluación e identificación de prioridades	1	No Aplica	1
2.04.1.	Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	No Cumple	0
2.05.1.	Archivo o Retención Documental del SG-SST	2	No Aplica	2
2.06.1.	Rendición sobre el desempeno	1	No Aplica	1
2.07.1.	Matrix Legal	2	No Aplica	2
2.08.1.	Mecanismos de comunicación, auto reporte en SG-SST	1	No Aplica	1
2.09.1.	Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en SG-SST	1	No Aplica	1
2.10.1.	Evaluación y Selección de proveedores y contratistas	2	No Aplica	2
2.11.1.	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST	1	No Aplica	1

3.1.1.	Evaluación Medica Ocupacional	1	No Aplica	1
3.1.2.	Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	No Aplica	1
3.1.3.	Información al Médico de los Perfiles de Cargo	1	No Aplica	1
3.1.4.	Realización de los exámenes médicos ocupacionales - Peligros, Periodicidad	1	Cumple Totalmente	1
3.1.5.	Custodia de Historias Clinicas	1	No Aplica	1
3.1.6.	Prescripciones y recomendaciones medico/laborales	1	No Aplica	1
3.1.7.	Estilo de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmaco-dependencia y otros)	1	No Aplica	1
3.1.8.	Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	No Aplica	1
3.1.9.	Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos	1	No Aplica	1
3.2.1.	Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo	2	No Aplica	2
3.2.2.	Investigación de Accidentes, incidentes y enfermedad laboral	2	No Aplica	2
3.2.3.	Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral	1	No Aplica	1
3.3.1.	Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	No Aplica	1
3.3.2.	Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	No Aplica	1
3.3.3.	Medición de la mortalidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	No Aplica	1
3.3.4.	Medición de la prevalencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	No Aplica	1
3.3.5.	Medición de la incidencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	No Aplica	1
3.3.6.	Medición del ausentismo por los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	No Aplica	1
4.1.1.	Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	No Aplica	4
4.1.2.	Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	Cumple Totalmente	4
4.1.3.	Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	No Aplica	3
4.1.4.	Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4	No Aplica	4
4.2.1.	Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2.5	Cumple	2.5
4.2.2.	Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2.5	No Aplica	2.5
4.2.3.	Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.5	No Aplica	2.5
4.2.4.	Inspección con el COPASST o Vigía	2.5	No Aplica	2.5
4.2.5.	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas,	2.5	No Aplica	2.5

	herramientas			
4.2.6.	Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5	No Aplica	2.5
5.1.1.	Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	Cumple Totalmente	5
5.1.2.	Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	No Aplica	5
6.1.1.	Indicadores estructura, proceso y resultado	1.25	No Aplica	1.25
6.1.2.	La empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año	1.25	No Aplica	1.25
6.1.3.	Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No Aplica	1.25
6.1.4.	Planificar auditoría con el COPASST	1.25	No Aplica	1.25
7.1.1.	Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del SG-SST	2.5	No Aplica	2.5
7.1.2.	Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2.5	No Aplica	2.5
7.1.3.	Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2.5	No Aplica	2.5
7.1.4.	Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2.5	No Aplica	2.5
Totales		100		96

JYE, según los criterios definidos por la Resolución 0312 de 2019, suma 96% de cumplimiento de los estándares mínimos, lo que la pone en el rango de "**Aceptable**" dentro de los criterios del MinTrabajo.

3. Comentarios sobre los estándares que aplican a Distribuciones J&E Laboratorios SAS

Si tomamos apenas los estándares que aplican a J&E, de los 12.5 puntos que le aplican, cumplen con 9, lo que representa un 75%.

En realidad, los incumplimientos (realización de capacitaciones, cumplimiento del Plan e implementación de medidas de seguridad) no son totales, pero parciales. Sin embargo, seguimos la metodología de la Resolución, que no incluye puntaje parcial en la evaluación.

El cumplimiento parcial se debe a la interrupción de algunas actividades de SST durante el segundo semestre de 2019 por cuenta del cambio de ubicación de las instalaciones de la empresa. Esas actividades se han retomado en el mes de Octubre e incluyen revisión de los puntos relevantes para el SG-SST generados por el cambio, como revisión de la matriz de riesgos y Plan de Emergencias.

4. Estándares que no aplican, pero que han sido cumplidos por Distribuciones J&E Laboratorios SAS

Como evidencia de que J&E ya ha iniciado su labor por cumplir con estándares que le tocan apenas a empresas de mayor nivel de riesgo o número de trabajadores, tiene establecidos el Vigía de SST, el Comité de Convivencia Laboral, posee Plan de Emergencias e incluso ha entrenado personal para la Brigada. Las reuniones de los Comités seguían un ritmo regular hasta la interrupción del SG-SST y este ritmo vuelve a ser regular a partir de Octubre último.

5. Recomendaciones

Las recomendaciones de la responsable de SST ya se están cumpliendo, y consisten básicamente en la fuerte retomada de todas las funciones del SG-SST. Esto está en práctica desde principios de Octubre último, cuando la empresa se vio en condiciones, terminada su mudanza de ubicación, de hacerlo. La meta para 2019 es tener todos los planes y diagnósticos de riesgos actualizados para la nueva dirección para que sirvan como base para las actividades del SG-SST de 2020.

6. Consideraciones Finales

La documentación presentada, sumada a la que hace parte del SG-SST de J&E y no ha sido solicitada, muestra que J&E ha dedicado, desde 2018, recursos financieros y de personal suficientes para tener un SG-SST consistente. El esfuerzo interrumpido por motivos de fuerza mayor se ha retomado, y la empresa sigue en su camino de recorrer un plan que prioriza la prevención de riesgos hacia un cumplimiento total de la legislación relativa a Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mílvio Carrato
Gerente de de CrezcamosCo
Proveedor de J&E Laboratorios para mano de obra de SG-SST
ventas@crezcamosco.com
Tel 3142165524

Andrés Cortes
Ing. Especialista SST de CrezcamosCo
Asesor Externo del SG-SST de J&E Laboratorios
Licencia No. 1759 de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca
Tel 3184269255 afcc84.ac@gmail.com Skype: afcc84.ac

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
01	21/11/2019	Creación del documento	Gerencia J&E